

EDICTO

Nº Edicto: 10580

Carátula: H.H.A. C/ C.N.G. S/ DIVORCIO(f) (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:G-1SAO556-F2021
1ª Ins.:5904/2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/08/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/08/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6112

Texto del edicto: "La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento en San Antonio Oeste - sito en Sarmiento 241 - de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "**H.H.A. C/ C.N.G. S/ DIVORCIO(f)**", **Expte. Nro. 5904/2021** hace a la Sra. Norma Graciela CORBETTO DNI N° 27.625.662 del inicio de la presente demanda y cítesela para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que la represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 14/18 del STJ. Hágase saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.- San Antonio Oeste, de Julio de 2022.-